

La Floresta, 30 de Noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 18/302

ACTA 034/2017

VISTO: 1) que por Circular 2018/000035/1 referente dificultades de Disponibilidad Presupuestal en Municipios

CONSIDERANDO: I) que es de suma importancia y necesidad proceder a imputar gastos ya efectuados

II) que desde este Municipio La Floresta no cuenta con disponibilidad presupuestal en algunos rubros, pero si cuenta con saponibilidad monetaria en cuentas de Banco para efectuar gastos de acuerdo a nuestras necesidades y compromisos

II) el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Autorizar a Oficina Contable de Municipio La Floresta, a imputar en rojo de acuerdo a lo expuesto en circular N° 2018/000035/1, los siguientes Oficios:

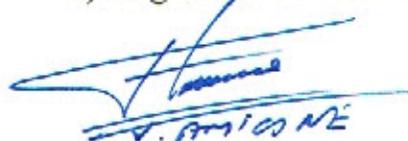
2018/047064/2, 2018/047063/2, 2018/042177/2, 2018/042175/2, 2018/037705/2, 2018/037703/2 y 2018/030354/2 sin disponibilidad presupuestal en algunos de los rubros.

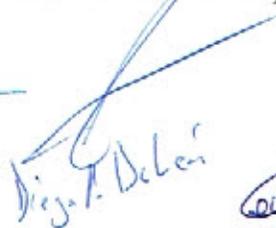
II) Comuníquese a Oficina Contable La Floresta

III) Comuníquese a Contador General de I.M. Canelones

IV) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo

V) Regístrese en los archivos de Municipio la Floresta


V. Amico NE


Diego A. Delon


C. Peroglio


Miguel Alvarez


Ivón Loren


J. Torres


Municipalidad de La Floresta